

<b>Medio</b>	El Mostrador
<b>Fecha</b>	17-12-2012
<b>Mención</b>	“El juez Aránguiz vetado por el duopolio”, columna de Esteban Valenzuela, director del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UAH.

17 de diciembre de 2012

## *El juez Aránguiz vetado por el duopolio*



**ESTEBAN VALENZUELA**

Doctor en Historia. Director del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Alberto Hurtado.

COMENTAR ENVIAR RECTIFICAR IMPRIMIR

Twitter

La sordidez se hizo presa de los palacios del poder para oponerse por cuarta vez, hace algunas semanas, al nombramiento en la Corte Suprema del juez Carlos Aránguiz, el valiente y polémico magistrado del llamado Caso Coimas, quien en las dos últimas ocasiones ha sido el candidato de mayor votación en la quina que el poder judicial presenta al Presidente para que este envíe al Senado para ratificación. Acaba de lograr, por quinta vez, ser incluido en las votaciones del Poder Judicial, y va nuevamente en la quina al Presidente y el Senado, una porfía histórica de jueces con diversidad política que parecen no querer rendirse al veto histórico contra un magistrado indomable.

Lo de Aránguiz se sostiene en su trayectoria intachable, su labor en Aysén y luego en Rancagua como Presidente de la Corte de Apelaciones para modernizarla, impartir justicia en tiempos óptimos, acoger al vulnerable, hacer pedagogía de rectitud, literatura y humanitarismo. El juez es repudiado por una parte de la Concertación por sus fallos contra mafias de corrupción, e incómodo para la derecha dura por su independencia y valoración de los derechos humanos. En el país en que el duopolio se cuotea cada vez con más descaro, por ejemplo los asientos en TVN, operadores en vez de artistas con criterio amplio, ahora vetan a Aránguiz por indómito, prefiriendo supuestos jueces dóciles o abiertamente disciplinados. Un descriterio poco patriótico y respetuoso con la autonomía de los poderes de Estado. El Senado puede optar por un juez independiente, y también por uno de ideas más conservadoras o progresistas, sin llegar al abuso de perseguir a quien ha gozado reiteradamente del reconocimiento unánime de los máximos magistrados del país.

***Los delegados del duopolio Alianza-Concertación dicen que jueces pueden o no pueden ser nominados. Aránguiz por cuarta vez fuera.***

***La gente que le admira, de diversas condiciones sociales y políticas, se indigna y nos piden una voz.***

Los perpetradores del *jueznicidio* se esconden y abortan la legítima carrera de un hombre valiente y lúcido, imperfecto como todos, que quizás se excedió en su celo indagador cuando ventiló el mayor escándalo de redes de corrupción en democracia: el manejo inescrupuloso de plantas de revisión técnica, el tráfico de influencias en escuelas de conductores y otorgamiento de concesiones en transporte, el sistema de sobresueldos pagados por las mismas empresas a fiscalizar en el MOP, destapado por el propio Tombolini, en el banquillo de los interrogados. Aránguiz propuso investigaciones y cárcel preventiva con consulta a la Corte. Al final, delegó procesos a otros magistrados como la Sra. Chevesich. Su labor fue hacer justicia y mejorar Chile.

Lo de Aránguiz ayudó a mejorar las instituciones. Su voluntad de ir a la verdad y sancionar, permitió el acuerdo Lagos-Longueira de modernización del Estado, mejorar los sueldos directivos, supervisar con autonomía las plantas de revisión técnica, minimizar el rol extorsionador de financistas de campañas, dar vitalidad a la Alta Dirección Pública, la selección profesional, los bonos legales por resultados.

Nos tocó vivir el año 96 la denuncia con las millonarias coimas en el negocio de la basura. La justicia no quiso investigar las redes fácticas. Nada ocurrió en ese ámbito podrido de la gestión municipal. Felizmente, un lustro después, llegó el juez incómodo a Rancagua y tiró el hilo lógico de un tipo que se descubre con miles de certificados falsos de su planta de revisión técnica. El hilo era largo y enredado, cayeron semidioses, hubo cafecitos de alto nivel, justicia en la medida de Chile... Y el juez siguió impartiendo justicia con eficacia, a un alto costo para su propia salud, hasta que recibe el pago de Chile (aunque reconocido por sus pares e instituciones regionales y culturales), como tantos, y una vez más, el Presidente no se atreve a mandar su nombre para que, al menos, el país sepa que senadores no quieren al Juez Aránguiz en la Corte Suprema.

Los delegados del duopolio Alianza-Concertación dicen qué jueces pueden o no pueden ser nominados. Aránguiz por cuarta vez fuera. La gente que le admira, de diversas condiciones sociales y políticas, se indigna y nos piden una voz.

El asunto es simple. Se está haciendo una persecución de lesa humanidad con un hombre justo que merece estar en la Corte Suprema, donde ejercerá sin aceptar presiones ni concurrir a poderes paralelos. Déjenlo, no lo veten, las instituciones deben funcionar, no sean obtusos, su papel fue histórico cuando denunció la corrupción, fue honesto cuando bregó por se hiciera verdad sobre el asesinato del profesor Almonacid en una plaza de Rancagua en septiembre de 1973. Ser justo y republicano, profesional y demócrata, no puede ser una lacra para el Senado, que no debe envilecerse, y en nombre de los equilibrios, no puede esconder sus deliberaciones, a menos, que la sordidez siga carcomiendo la legitimidad de las instituciones.

